

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29683** *TABERNA DE MAIQUEZ, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 32/12, ejecución número 204/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Antonio Iturbide Cortes Aranguren y Sonia Castellón Avilés, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 30/10/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 16.433,62 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 30 de octubre de 2012.- La secretaria judicial.

ID: A120075184-1